



INFORME

Exp. nº 10/18
Nº Prop. F-23/17

Asunto: **INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACION DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL PROYECTO ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA PISTA FORESTAL "LAS ALQUERÍAS" EN SIERRA ESPUÑA, T.M. DE TOTANA (MURCIA).**

En relación al expediente de contratación "PROYECTO ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA PISTA FORESTAL "LAS ALQUERÍAS" EN SIERRA ESPUÑA, T.M. DE TOTANA (MURCIA).", y una vez conocidas las ofertas correspondientes, se ha elaborado, de acuerdo al procedimiento establecido legalmente, la valoración pertinente para establecer las ofertas anormalmente bajas.

Las empresas con una oferta considerada anormalmente baja en base a las estipulaciones del artículo 85 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones públicas fueron las siguientes:

Nº	EMPRESA	OFERTA SIN IVA	% SOBRE LA MEDIA
1	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L. INESCO S.A.	165.564,21 €	-20,53%
2	FERROVIAL AGROMAN S.A.	170.236,00 €	-18,29%
3	COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS S.A.	176.094,00 €	-15,48%
4	PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U.	183.202,51 €	-12,07%
5	OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS S.L.U.	184.646,94 €	-11,37%
6	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO S.L.U.	186.194,55 €	-10,63%
7	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	187.088,43 €	-10,20%

Una vez recibidas las justificaciones de los costes de las empresas con ofertas anormalmente bajas, en cumplimiento del artículo 152 del RDL 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procederá a analizar y valorar las mismas.

Firmado electrónicamente al margen por:
 El Técnico Responsable, Juan Ignacio López del Castillo Guerrero.
 Con el visto bueno y conforme del Jefe de Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural, Justo García Rodríguez.

